



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La memoria de un pueblo es la base de sustentación de su futuro. Aquellos que mantienen latente su pasado mediante la preservación en su memoria de los acontecimientos vividos, son los que progresan, pues su desenvolvimiento resulta a partir del análisis de los aciertos y errores del pasado.

Es por eso que el hombre hace de su historia una herramienta para su desarrollo futuro, mas allá de que ésta posea indefectiblemente la subjetividad del que la construye y del aquel que la utiliza. Pero esto no invalida su autenticidad.

La investigación de la historia de nuestro país y el desarrollo de sus Instituciones resulta indispensable para entender el presente y planificar el futuro.

Para ello, y como un nuevo aporte a la memoria, los profesores Gabriel Rafart, Juan Quintar y Francisco Camino Vela, docentes e investigadores de la Universidad Nacional del Comahue, han organizado una serie de debates en el seno universitario, durante el mes de noviembre de 2003, con el propósito de profundizar, reflexionar, de hacer una crítica constructiva en un marco de tolerancia y de apertura conceptual, de los 20 años de democracia en las Provincias de Neuquen y Río Negro.

Estos debates, que se vieron enriquecidos por protagonistas de la vida política regional, de nivel nacional e internacional, dieron origen a una compilación que se edito con el título "20 años de democracia en Río Negro y Neuquen", y contó con la participación de Carmelo Angulo Barturen, representante de la Organización de las Naciones Unidas en nuestro país y del doctor Marcelo Escobar.

El libro, dispuesto en cuatro Capítulos, Política; Nación, provincia y municipios; Economía; y Sociedad, recrea en general las demandas de la sociedad hacia los partidos políticos y al Estado, las desventajas de la hegemonía partidaria en los gobiernos, la regionalización, la descentralización y la integración de la región, las normas de organización democrática en los municipios como espacios de oportunidad, los modelos económicos, los deberes del Estado, etcétera.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Estos 20 años de democracia en las provincias norpatagónicas, significan casi el tercio del tiempo de su historia institucional y donde por primera vez parece instalada en forma definitiva el estado de derecho.

Consideramos que los aciertos y desaciertos de estos 20 años, donde se ven reflejadas serias limitaciones en la capacidad de transformación y adaptación de los gobiernos a los acontecimientos económicos, sociales y sobre todo en el acierto de políticas equitativas y de justicia social, deben estar presentes y a la mano de todo ciudadano neuquino o rionegrino, para que recreando su reciente historia pueda encontrar el camino de grandeza de su provincia y la felicidad de su pueblo.

Por ello.

Autor: Alcides Pinazo

Firmante: Mario Ernesto Colonna



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés político y social, el libro "20 años de democracia en Río Negro y Neuquén" compilación realizada por los profesores Gabriel Rafart, Juan Quintar y Francisco Camino Vela, docentes e investigadores de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.